

12

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
"FOLKLORE OLGA FISCH COMPAÑIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FOLKLORE OLGA FISCH COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de mayo de 1988 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañias de Quito, Encargado, mediante Resolución N° 87.1.2.1.

**0828** de

18 MAYO 1988

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Gloria Valdiviezo Briz, en su calidad de Gerente de la compañía "FOLKLORE OLGA FISCH COMPAÑIA LIMITADA"; casada, ecuatoriana y domiciliada en Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1'000.000, con lo cual queda elevado a la suma de S/ 1'500.000.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/ 1'000.000, por capitalización de reservas.

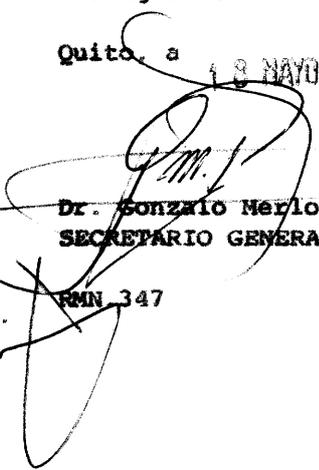
5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Olga Fish y Gloria Valdiviezo.

6. Como consecuencia del aumento de capital el artículo quinto de los estatutos, dirá: "El capital social será de un millón quinientos mil sucres (S/ 1'500.000,00), dividido en un mil quinientas participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

18 MAYO 1988

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL.

RMN 347

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

QUITO